

RESOLUCIÓN N° *477* /2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PEDIDO DE DESVINCULACION REALIZADO POR EL DR. MAN MOHAN KOHLI DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES - PRONII

Asunción, *30* setiembre de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 364/2011 de fecha 15 de diciembre de 2011 “*POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN LOS NIVELES I, II Y III EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII QUE RENUNCIAN A LA PERCEPCIÓN DE DICHOS INCENTIVOS MONETARIOS Y LOS QUE HAN SIDO CATEGORIZADOS COMO CANDIDATOS A INVESTIGADOR Y QUE POR ELLO NO RECIBEN INCENTIVO MONETARIO.*”

La nota presentada por el Dr. Man Mohan Kohli, donde solicita su desvinculación del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores – PRONII.

El Acta CCH N° 01/2016 de la Comisión Científica Honoraria del PRONII, donde aceptan la solicitud de desvinculación.

El Decreto N° 4511 de fecha 4 de diciembre de 2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ART. 1º. APROBAR la solicitud de pedido de desvinculación realizado por el Dr. Man Mohan Kohli del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores – PRONII.

ART. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py